

25 de febrero de 2013

(actualizado a las 13:00 horas)

Índice de Precios Industriales. Base 2010
Enero 2013. *Datos provisionales*

La tasa anual del Índice de Precios Industriales baja siete décimas en enero y se sitúa en el 2,6%

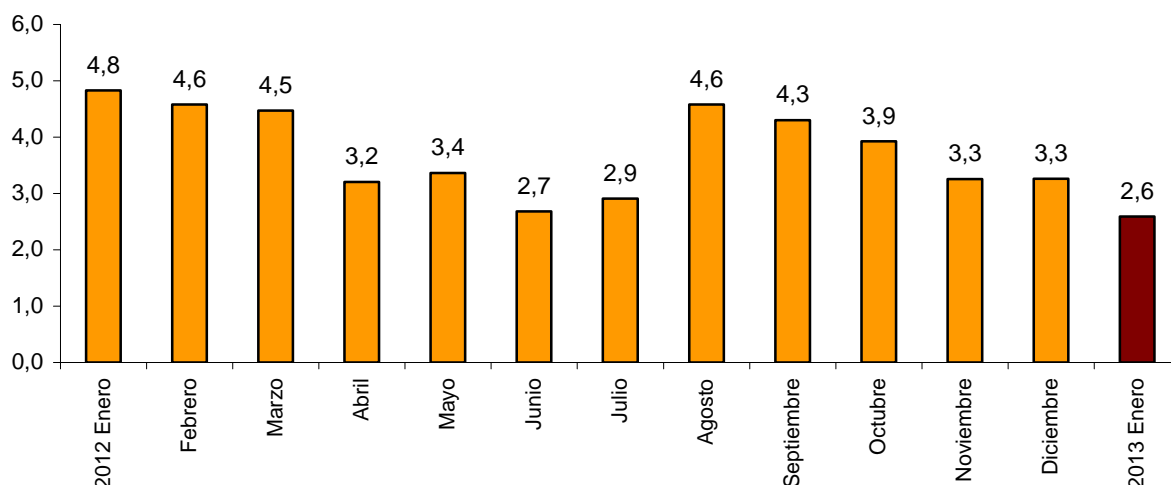
Los precios industriales aumentan un 1,1% respecto al mes anterior

El INE publica el primer Índice de Precios Industriales en base 2010

Evolución anual de los precios industriales

La tasa anual del Índice de Precios Industriales (IPRI) general en el mes de enero es del **2,6%**, siete décimas inferior a la registrada en diciembre y la más baja desde marzo de 2010.

Evolución anual del IPRI
Índice general



Por destino económico de los bienes, los sectores industriales con mayor influencia en este descenso son:

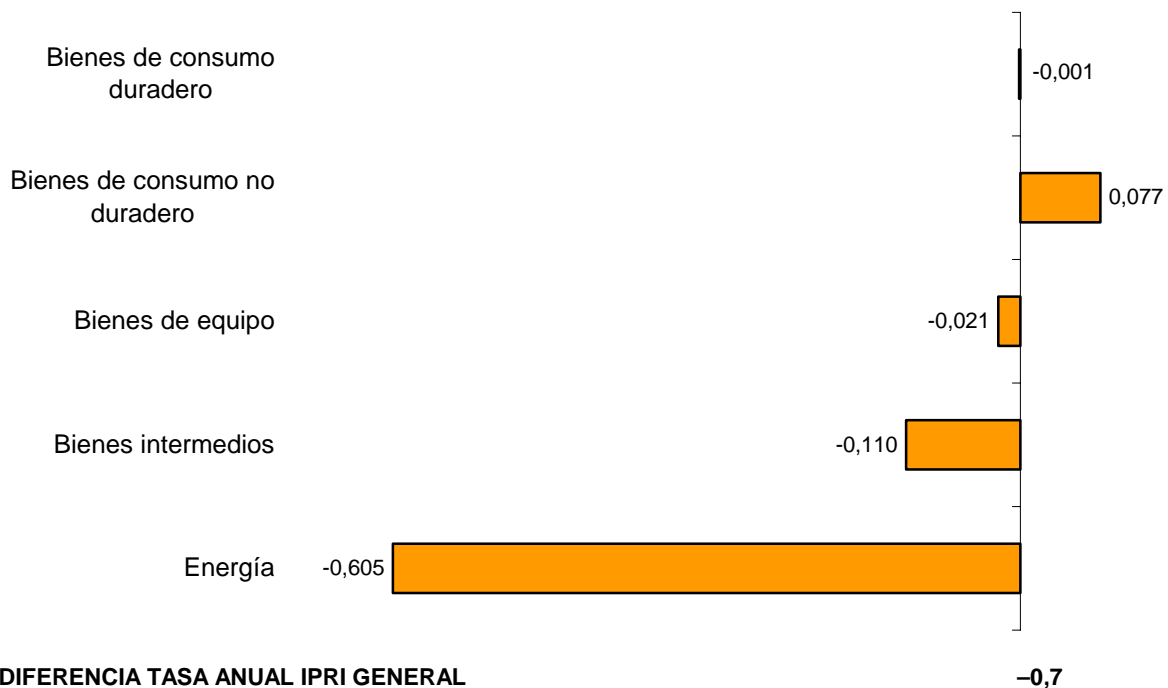
- **Energía**, cuya variación anual disminuye más de dos puntos, situándose en el **2,6%**. Este descenso se debe a que los precios del *Refino de Petróleo* y la *Producción, transporte y distribución de energía eléctrica* han aumentado este mes menos que en enero de 2012.

- **Bienes intermedios**, con una tasa del **2,5%**, cuatro décimas por debajo de la del mes anterior. Las ramas que destacan por su influencia en este descenso son la *Fabricación de productos químicos básicos, compuestos nitrogenados, fertilizantes, plásticos y caucho sintético en formas primarias*, la *Producción de metales preciosos y de otros metales no férricos* y la *Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones*.

A pesar de la bajada de la tasa anual del IPRI general, cabe señalar el único sector industrial que aumenta su tasa:

- **Bienes de consumo no duradero**, cuya variación anual se sitúa en el **4,2%**, tres décimas superior a la registrada en diciembre. Este aumento es consecuencia, principalmente, de la subida de los precios de la *Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales*, que presenta su tasa más alta (29,7%) desde marzo de 2006.

Influencia de los sectores industriales en la tasa anual del IPRI



Evolución mensual de los precios de industriales

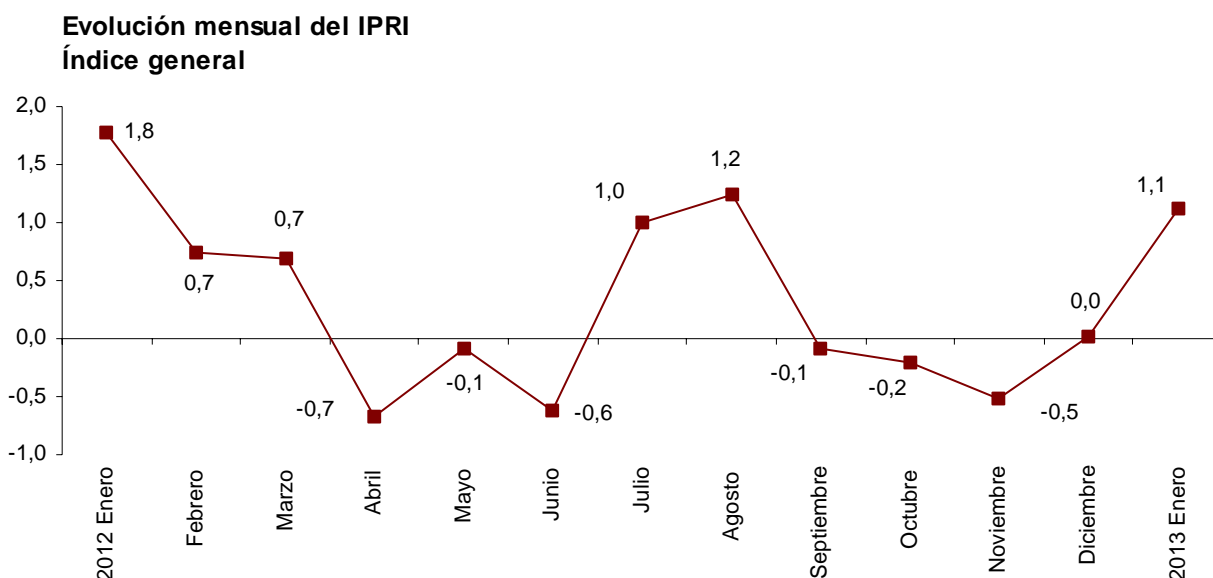
En enero la tasa de variación mensual del IPRI general es del **1,1%**.

Por destino económico de los bienes, todos los sectores industriales tienen repercusión mensual positiva en el índice general. Entre ellos destacan:

- **Energía**, con una variación mensual del **3,3%**, que refleja el aumento de los precios de la *Producción, transporte y distribución de energía eléctrica* y, en menor medida, del *Refino de petróleo*. Su repercusión en el IPRI general es de **0,887**.

- **Bienes de consumo no duradero**, que presenta una variación del **0,5%** y una repercusión de **0,139**, consecuencia en su mayoría de la subida de los precios de la *Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales*.

- **Bienes intermedios**, cuya tasa del **0,2%** repercute **0,074**. En esta variación destaca el aumento de los precios de la *Fabricación de productos químicos básicos, compuestos nitrogenados, fertilizantes, plásticos y caucho sintético en formas primarias* y la *Producción de metales preciosos y de otros metales no férricos*.



En un análisis más detallado, se pueden observar las parcelas que más han afectado a la tasa mensual del IPRI en el mes de enero.

Actividades con mayor repercusión positiva en la tasa mensual del IPRI

Clase CNAE-09	Tasa mensual (%)	Repercusión
Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	5,6	0,745
Refino de petróleo	2,7	0,227
Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales	4,8	0,095
Fabricación de otros productos alimenticios	1,4	0,029
Fabricación de productos químicos básicos, compuestos nitrogenados, fertilizantes, plásticos y caucho sintético en formas primarias	0,8	0,025
Producción de metales preciosos y de otros metales no férricos	1,5	0,021

Actividades con mayor repercusión negativa en la tasa mensual del IPRI

Clase CNAE-09	Tasa mensual (%)	Repercusión
Producción de gas; distribución por tubería de combustibles gaseosos	-2,7	-0,099
Fabricación de productos farmacéuticos de base	-4,6	-0,014
Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroleaciones	-0,7	-0,012

Resultados por comunidades autónomas. Tasas de variación anual

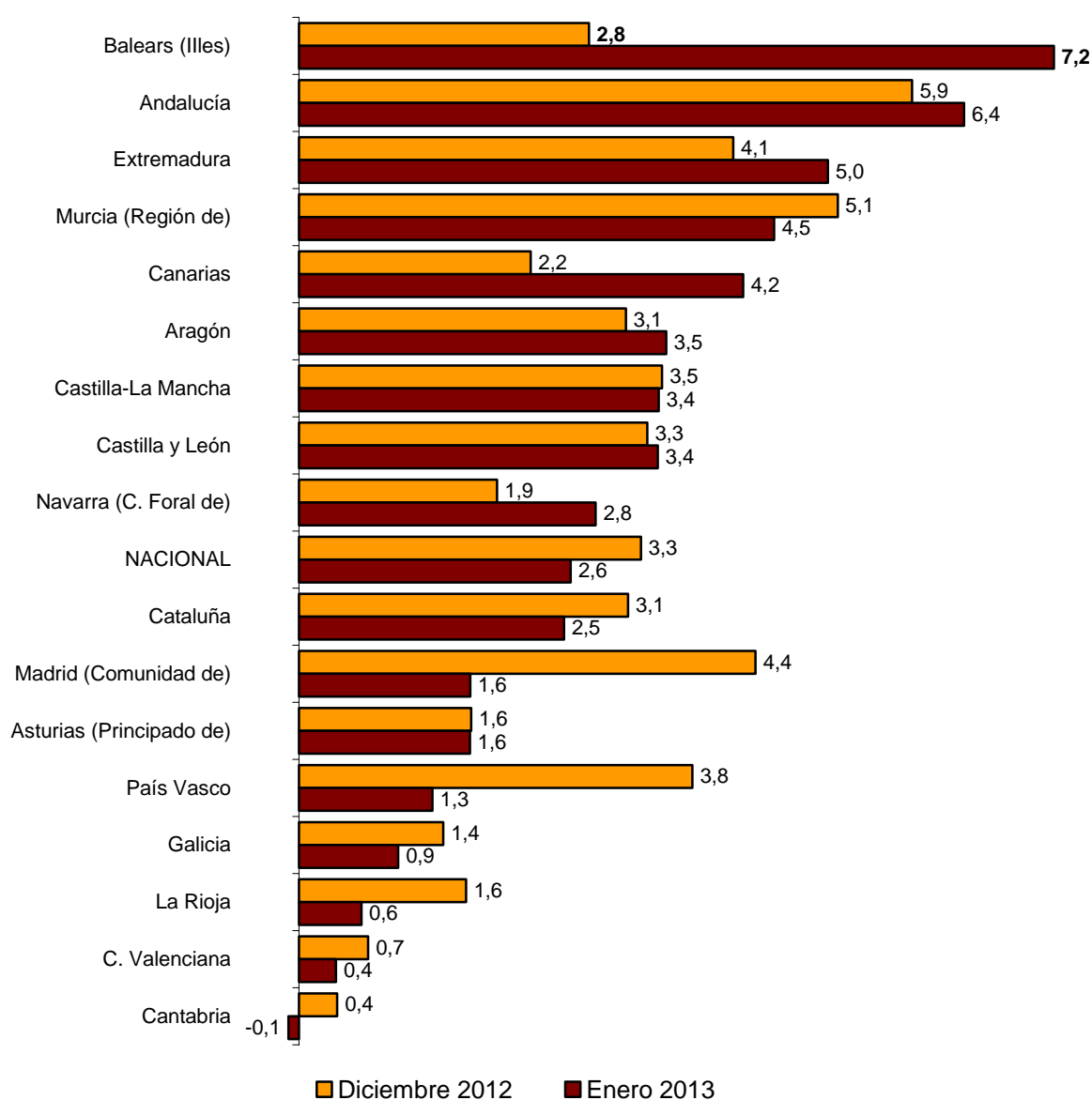
La tasa anual del IPRI desciende en la mayoría de las comunidades autónomas. Entre ellas destacan Comunidad de Madrid (1,6%) y País Vasco (1,3%), con bajadas de 2,8 y 2,5 puntos, respectivamente.

Los mayores aumentos se producen en Illes Balears (4,4 puntos) y Canarias (2,0 puntos), que sitúan sus tasas en el 7,2% y 4,2%, respectivamente.

Cabe destacar que Cantabria (-0,1%) es la única comunidad con tasa de variación anual negativa.

Tasas anuales del IPRI

Índice por comunidades y ciudades autónomas



25 de febrero de 2013

Anexo informativo

Principales características del IPRI base 2010

El Instituto Nacional de Estadística (INE) publica hoy el Índice de Precios Industriales (IPRI) en base 2010. De esta forma, se da cumplimiento al Reglamento (CE) N° 1165/98 del Consejo sobre las estadísticas coyunturales, donde se establece que los estados miembros deben cambiar la base de los indicadores coyunturales a los que se refiere dicho reglamento, cada cinco años.

El cambio de base consiste en la revisión y actualización de los componentes que conforman el cálculo del índice. El objetivo es conseguir un indicador que se adapte a los cambios producidos en los últimos cinco años en las distintas actividades del sector industrial, y que mida la evolución de los precios de forma más precisa, lo que dará como resultado un IPRI más representativo del sector industrial.

Entre los cambios introducidos en la base 2010, destaca el nuevo sistema de cálculo, que abandona el concepto de base fija (caracterizado por la utilización de una cesta de productos y ponderaciones fijas a lo largo del tiempo que dura la base) e introduce una nueva forma de producir el indicador, basado en la permanente actualización de los principales elementos que conforman su cálculo.

El IPRI, base 2010 es, por tanto, un indicador caracterizado por su dinamismo –ya que adapta permanentemente su metodología para incorporar los cambios del sector industrial– y por su actualidad –ya que anualmente revisa las ponderaciones para diferentes niveles de desagregación funcional e incorpora en su cálculo cualquier cambio detectado en el sector en el momento en que éste se produce, ya sea la aparición de nuevos productos, cambios en la actividad productiva o en la muestra de unidades informantes–.

Actualización de la muestra y estructura de ponderaciones

- Muestra

Uno de los aspectos más importantes en el proceso de cambio de base es la actualización de la muestra. Para ello se realiza un estudio completo de las actividades industriales, la cesta de productos, las ponderaciones y la muestra de unidades informantes con el fin de actualizar su estructura y mejorar su representatividad.

Los criterios utilizados para definir qué actividades formarán parte del cálculo del IPRI, base 2010, son los siguientes: para el conjunto nacional, se incluyen las clases (4 dígitos CNAE-09) que superan el 0,1% del total de la cifra de negocio de la industria, y para las comunidades autónomas, las divisiones (2 dígitos CNAE-09) que superan el 1,0% del total de la cifra de negocio de la industria de cada comunidad.

Siguiendo estos criterios, se han dado de baja las ramas que no alcanzan el mínimo de cobertura nacional y se han incluido otras como la *Producción de energía eléctrica*, la *Distribución de energía eléctrica*, la *Reparación de maquinaria*, la *Fabricación de locomotoras y material ferroviario* y la *Construcción de barcos y estructuras flotantes*.

Como resultado de esta actualización de la muestra, en el IPRI base 2010 se recogen cada mes aproximadamente 27.000 precios, de 1.500 productos, en una muestra cercana a los 8.500 establecimientos industriales.

- Ponderaciones

Se ha actualizado la estructura completa de ponderaciones a todos los niveles de desagregación, funcional y geográfica, para representar de forma más precisa la actividad productiva industrial.

Para ello, se ha utilizado la Encuesta Industrial de Empresas y la Encuesta Industrial de Productos, referidas al año 2010, que proporcionan información sobre la cifra de negocios por rama de actividad y producto, imprescindible para establecer la estructura de ponderaciones. Posteriormente, se ha actualizado esta estructura al año 2012 utilizando la información del IPRI.

Una mejora fundamental introducida en la nueva base es la actualización anual del peso o importancia de los agregados que componen este indicador, lo que permitirá adaptar el indicador a los cambios que vayan sucediéndose en las actividades industriales.

En la siguiente tabla se incluye el peso de cada uno de los sectores industriales por destino económico de los bienes y su comparación con los pesos vigentes durante la base 2005.

Ponderaciones por destino económico de los bienes (tanto por cien)

Grupos	IPRI, base 2005	IPRI, base 2010 Año 2013
Bienes de consumo duradero	3,66	2,39
Bienes de consumo no duradero	24,77	26,29
Bienes de equipo	17,30	14,58
Bienes intermedios	33,29	29,88
Energía	20,98	26,86
TOTAL	100,00	100,00

Fórmula de cálculo

Hasta ahora, el IPRI se calculaba mediante lo que se denomina un índice tipo Laspeyres con base fija. La ventaja fundamental de un índice de este tipo es que permite la comparabilidad de una misma estructura de productos y ponderaciones a lo largo del tiempo que esté en vigor la base; sin embargo, tiene un inconveniente y es que la estructura de ponderaciones pierde vigencia a medida que pasa el tiempo y cambia la actividad productiva.

El IPRI, base 2010, utilizará la fórmula de "**Laspeyres encadenado**", que consiste en referir los precios del periodo corriente a los precios del año inmediatamente anterior. Además, cada año, como ya se ha comentado, se actualizarán las ponderaciones de las parcelas con información proveniente de la Encuesta Industrial de Empresas y otras fuentes.

Otra novedad importante en la nueva base es la utilización de la **media geométrica** para el cálculo de los precios medios de los productos incluidos en la cesta, que intervienen en la elaboración del índice mensual.

Además, a partir de la base 2010 todos los índices son agregativos, tanto funcional como geográficamente.

Enlace de series

La implantación de cualquier sistema de índices de precios supone una ruptura en la continuidad de las series, máxime cuando además de modificarse la composición de los productos representativos y sus correspondientes ponderaciones, se produce un cambio en la metodología de cálculo utilizada para elaborar los índices, como ocurre en el IPRI, base 2010.

Con el fin de disponer de series continuadas, al menos para ciertos niveles de desagregación, que permitan calcular tasas de variación entre diferentes periodos, y permitir a los usuarios la posibilidad de realizar estudios y predicciones acerca de la evolución de los precios, el INE ha elaborado un enlace y publica los índices en base 2010, desde enero de 1975, para dar así continuidad a la información publicada hasta ahora.

Es preciso puntualizar que, como el nuevo IPRI tiene como base el año 2010, se han recalculado las series en base nueva, utilizando la nueva fórmula de cálculo y las nuevas ponderaciones, desde enero de 2010. Por tanto, las tasas de variación de los años 2010, 2011 y 2012 del IPRI base 2010 serán diferentes de las calculadas utilizando los índices en base 2005.

Por su parte, los índices anteriores al año 2010, que son índices calculados en base 2005 y enlazados posteriormente, sí conservan las tasas de variación.

Difusión de resultados

En el IPRI base 2010 se publican índices nacionales para 4 secciones (1 dígito CNAE-09), 29 divisiones (2 dígitos CNAE-09), 96 clases (3 dígitos CNAE-09) y 220 grupos (4 dígitos CNAE-09), además de por destino económico de los bienes.

A nivel de comunidad autónoma se publican índices para las secciones, divisiones y por destino económico de los bienes.

Los índices se publican con tres decimales y las tasas de variación con uno, aunque se calculan con todos los decimales disponibles del índice. Además, los datos serán definitivos tres meses después de su primera publicación.

Toda la información sobre la nueva base del IPRI está disponible en la página web del INE (www.ine.es).

Índices de Precios Industriales. Base 2010 Enero 2013

Datos provisionales

1. Índices nacionales: general y por destino económico de los bienes

	Índice	% Variación			Repercusión	
		Mensual	En lo que va de año	Anual	Mensual	En lo que va de año
ÍNDICE GENERAL	112,6	1,1	1,1	2,6		
Bienes de consumo	107,4	0,5	0,5	3,8	0,141	0,141
- Bienes de consumo duradero	102,2	0,1	0,1	0,6	0,002	0,002
- Bienes de consumo no duradero	108,2	0,5	0,5	4,2	0,139	0,139
Bienes de equipo	101,7	0,1	0,1	0,4	0,015	0,015
Bienes intermedios	109,6	0,2	0,2	2,5	0,074	0,074
Energía	129,0	3,3	3,3	2,6	0,887	0,887

2. Tasas de variación últimos 12 meses. Índice general

Periodo	Índice	% Variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual
2012 Enero	109,7	1,8	1,8	4,8
Febrero	110,5	0,7	2,5	4,6
Marzo	111,3	0,7	3,2	4,5
Abril	110,5	-0,7	2,5	3,2
Mayo	110,4	-0,1	2,4	3,4
Junio	109,7	-0,6	1,8	2,7
Julio	110,8	1,0	2,8	2,9
Agosto	112,2	1,2	4,1	4,6
Septiembre	112,1	-0,1	4,0	4,3
Octubre	111,9	-0,2	3,8	3,9
Noviembre	111,3	-0,5	3,2	3,3
Diciembre	111,3	0,0	3,3	3,3
2013 Enero	112,6	1,1	1,1	2,6

3. Índice general y por ramas de actividad (CNAE 2009)

	Índice	Mensual		En lo que va de año		Anual
		% Variación	Repercusión	% Variación	Repercusión	
ÍNDICE GENERAL	112,6	1,1	1,117	1,1	1,117	2,6
B. Industrias extractivas	102,0	0,2	0,002	0,2	0,002	0,4
Extracción de antracita, hulla y lignito	107,2	-1,6	-0,002	-1,6	-0,002	1,9
Extracción de minerales metálicos	98,4	-1,6	-0,001	-1,6	-0,001	-1,6
Otras industrias extractivas	101,0	0,7	0,005	0,7	0,005	0,2
C. Industria manufacturera	110,1	0,6	0,453	0,6	0,453	2,2
Industria de la alimentación	115,5	0,8	0,145	0,8	0,145	8,3
Fabricación de bebidas	106,4	0,2	0,008	0,2	0,008	2,6
Industria del tabaco	113,4	3,3	0,007	3,3	0,007	3,3
Industria textil	105,1	0,1	0,001	0,1	0,001	0,2
Confección de prendas de vestir	99,0	-0,5	-0,007	-0,5	-0,007	-1,0
Industria del cuero y del calzado	104,4	0,5	0,003	0,5	0,003	0,9
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	103,6	0,3	0,004	0,3	0,004	0,6
Industria del papel	105,0	-0,4	-0,009	-0,4	-0,009	-0,2
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	104,5	0,3	0,005	0,3	0,005	1,2
Coquerías y refino de petróleo	135,9	2,7	0,227	2,7	0,227	-1,0
Industria química	114,7	0,6	0,035	0,6	0,035	4,3
Fabricación de productos farmacéuticos	98,3	-0,4	-0,010	-0,4	-0,010	0,1
Fabricación de productos de caucho y plásticos	108,3	0,7	0,023	0,7	0,023	2,3
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	101,3	-0,4	-0,017	-0,4	-0,017	-0,5
Metalurgia	107,7	0,1	0,005	0,1	0,005	-2,2
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	102,9	0,4	0,029	0,4	0,029	0,8
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	93,4	-0,3	-0,003	-0,3	-0,003	-4,6
Fabricación de material y equipo eléctrico	106,8	-0,2	-0,006	-0,2	-0,006	2,8
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	101,8	0,0	0,000	0,0	0,000	-0,1
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	101,4	-0,2	-0,009	-0,2	-0,009	0,1
Fabricación de otro material de transporte	100,6	-0,1	-0,001	-0,1	-0,001	-0,2
Fabricación de muebles	102,6	0,3	0,005	0,3	0,005	0,9
Otras industrias manufactureras	104,7	0,0	0,000	0,0	0,000	1,2
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	101,2	1,2	0,018	1,2	0,018	1,2
D. Suministro de energía eléctrica y gas	126,9	3,8	0,647	3,8	0,647	4,5
E. Suministro de agua	109,9	1,2	0,016	1,2	0,016	4,4

4. Índices de comunidades autónomas: general y destino económico (Continúa)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
Andalucía				Aragón				
ÍNDICE GENERAL	121,2	2,4	2,4	6,4	109,8	0,7	0,7	3,5
Bienes de consumo	116,3	3,6	3,6	13,0	102,5	-0,7	-0,7	0,0
- Bienes de consumo duradero	107,2	-0,1	-0,1	2,5	100,9	-0,6	-0,6	-0,9
- Bienes de consumo no duradero	117,0	3,8	3,8	13,7	103,3	-0,7	-0,7	0,4
Bienes de equipo	100,7	0,4	0,4	0,0	102,9	0,0	0,0	0,2
Bienes intermedios	117,1	-0,4	-0,4	5,5	115,3	0,4	0,4	6,2
Energía	135,2	3,7	3,7	2,6	125,7	5,2	5,2	6,1
Asturias, Principado de				Balears, Illes				
ÍNDICE GENERAL	108,5	2,4	2,4	1,6	113,9	6,0	6,0	7,2
Bienes de consumo	104,0	0,5	0,5	1,9	104,5	-0,4	-0,4	1,1
- Bienes de consumo duradero	102,7	0,0	0,0	2,3	108,4	0,1	0,1	2,5
- Bienes de consumo no duradero	104,5	0,5	0,5	1,4	103,8	-0,4	-0,4	0,8
Bienes de equipo	97,6	-0,9	-0,9	-0,5	100,0	0,0	0,0	0,0
Bienes intermedios	101,1	-0,4	-0,4	-2,7	112,2	0,2	0,2	4,5
Energía	126,2	7,4	7,4	7,6	123,8	10,6	10,6	10,1
Canarias				Cantabria				
ÍNDICE GENERAL	124,9	4,8	4,8	4,2	107,1	0,6	0,6	-0,1
Bienes de consumo	105,6	0,2	0,2	0,6	101,0	-0,3	-0,3	-2,9
- Bienes de consumo duradero	99,1	-0,3	-0,3	0,0	98,7	-1,3	-1,3	-1,6
- Bienes de consumo no duradero	105,7	0,2	0,2	0,7	101,6	0,0	0,0	-3,1
Bienes de equipo	99,7	2,2	2,2	1,2	99,5	0,5	0,5	-2,0
Bienes intermedios	109,9	0,2	0,2	3,6	109,9	-0,6	-0,6	1,5
Energía	139,2	6,4	6,4	4,9	125,3	5,8	5,8	4,3
Castilla y León				Castilla-La Mancha				
ÍNDICE GENERAL	107,4	0,5	0,5	3,4	114,7	1,2	1,2	3,4
Bienes de consumo	107,3	0,3	0,3	2,9	111,3	0,2	0,2	7,3
- Bienes de consumo duradero	103,2	0,1	0,1	0,3	101,8	0,0	0,0	0,4
- Bienes de consumo no duradero	107,4	0,3	0,3	2,9	111,8	0,2	0,2	7,6
Bienes de equipo	101,7	-0,6	-0,6	1,6	101,8	0,3	0,3	0,2
Bienes intermedios	108,1	0,5	0,5	4,5	109,2	0,5	0,5	4,2
Energía	120,6	3,2	3,2	5,2	130,4	3,3	3,3	-1,3
Cataluña				Comunitat Valenciana				
ÍNDICE GENERAL	111,2	0,5	0,5	2,5	106,9	0,7	0,7	0,4
Bienes de consumo	106,7	0,1	0,1	2,8	104,5	0,2	0,2	0,9
- Bienes de consumo duradero	101,6	0,4	0,4	0,5	104,0	0,3	0,3	0,9
- Bienes de consumo no duradero	107,8	0,0	0,0	3,3	104,6	0,2	0,2	0,9
Bienes de equipo	101,4	0,2	0,2	0,4	100,6	0,0	0,0	-0,8
Bienes intermedios	112,3	0,5	0,5	3,4	104,2	0,5	0,5	0,2
Energía	127,7	1,4	1,4	2,0	130,0	2,9	2,9	0,7

4. Índices de comunidades autónomas: general y destino económico (Conclusión)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
Extremadura								
ÍNDICE GENERAL	109,9	1,7	1,7	5,0	Galicia			
Bienes de consumo	103,8	0,4	0,4	2,6	109,3	1,0	1,0	0,9
- Bienes de consumo duradero	101,8	0,0	0,0	0,0	103,8	-0,2	-0,2	0,5
- Bienes de consumo no duradero	103,8	0,5	0,5	2,7	99,0	1,4	1,4	-1,1
Bienes de equipo	101,3	3,8	3,8	1,9	104,0	-0,3	-0,3	0,6
Bienes intermedios	117,7	1,5	1,5	9,3	103,2	0,7	0,7	1,2
Energía	122,6	5,8	5,8	5,1	107,7	0,4	0,4	2,5
Madrid, Comunidad de								
ÍNDICE GENERAL	114,9	1,2	1,2	1,6	Murcia, Región de			
Bienes de consumo	102,2	-0,4	-0,4	0,3	114,6	1,0	1,0	4,5
- Bienes de consumo duradero	104,3	0,2	0,2	2,1	113,7	-0,6	-0,6	6,9
- Bienes de consumo no duradero	102,0	-0,4	-0,4	0,1	103,9	0,3	0,3	1,5
Bienes de equipo	102,2	0,4	0,4	0,9	115,0	-0,7	-0,7	7,6
Bienes intermedios	106,5	-0,4	-0,4	-0,3	104,0	0,3	0,3	0,7
Energía	124,8	2,7	2,7	3,1	107,5	-0,2	-0,2	4,2
Navarra, C. Foral de								
ÍNDICE GENERAL	107,4	1,4	1,4	2,8	País Vasco			
Bienes de consumo	108,9	3,2	3,2	4,7	115,2	0,7	0,7	1,3
- Bienes de consumo duradero	99,2	-0,2	-0,2	0,1	107,4	-0,8	-0,8	5,3
- Bienes de consumo no duradero	109,7	3,5	3,5	5,1	101,2	-0,1	-0,1	0,4
Bienes de equipo	101,9	0,1	0,1	0,9	110,8	-1,0	-1,0	8,1
Bienes intermedios	108,5	0,3	0,3	2,2	102,6	-0,6	-0,6	0,3
Energía	126,7	5,0	5,0	7,3	109,1	0,0	0,0	0,4
Rioja, La								
ÍNDICE GENERAL	106,8	0,5	0,5	0,6				
Bienes de consumo	105,9	1,6	1,6	1,3				
- Bienes de consumo duradero	101,3	0,3	0,3	0,9				
- Bienes de consumo no duradero	106,3	1,7	1,7	1,3				
Bienes de equipo	100,0	-1,4	-1,4	-0,7				
Bienes intermedios	110,2	0,0	0,0	0,9				
Energía	114,7	-2,4	-2,4	-2,5				

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine